

## Comentarios

La República de Panamá realizó a través del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) el VII Censo Nacional Agropecuario del 24 de abril al 1 de mayo del 2011. Este censo permite evaluar la cantidad de productoras y productores, así como las características de ellos asociadas al sector agropecuario. Por medio de esta publicación, el INEC da continuidad a la presentación de estadísticas con perspectiva de género procedentes de los resultados del VII Censo Nacional Agropecuario, mostrando datos importantes de las actividades que evidencian la participación de hombres y mujeres en el mencionado contexto.

En la última década, con respecto a los(as) productores y productoras que trabajan técnica y administrativamente, la mujer incrementó su participación para alcanzar el 32.3 por ciento en la toma de decisiones y ejercer el manejo de la explotación agropecuaria logrando una variación porcentual del 16.1 por ciento con relación al censo del 2001, hecho muy significativo; a pesar de que las labores agrícolas son consideradas como eminentemente masculinas, la mujer ha logrado tener su espacio para participar en los trabajos que involucra este sector.

### PRODUCTORES(AS) AGROPECUARIOS(AS) QUE TRABAJAN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE EN SUS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS EN LA REPÚBLICA: CENSO 2001-11

Productores(as) agropecuarios(as)	Total		Porcentaje		Variación porcentual
	2001	2011	2001	2011	
<b>TOTAL.....</b>	<b>232,464</b>	<b>245,105</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>5.4</b>
Productores agropecuarios.....	164,312	165,974	70.7	67.7	1.0
Productoras agropecuarias.....	68,152	79,131	29.3	32.3	16.1

Al analizar la forma como el productor y productora usan la tierra, vemos que ambos grupos tienen mayor participación en cultivos permanentes, como cultivos temporales. Un 88 por ciento de los productores participan en cultivos permanentes y un 64 por ciento en cultivos temporales. Con respecto a las productoras un 91 por ciento se centra en los cultivos permanentes y un 43 por ciento en los cultivos temporales. (Ver cuadro 11.)

Del total de las mujeres declaradas como productoras agropecuarias, solo el 21 por ciento se dedican principalmente a ocupaciones agrícolas o pecuarias, en tanto, el hombre manifiesta una mayor participación en este sector, pues el 45 por ciento tienen como ocupación principal la agrícola o pecuaria. Para ambos grupos de productores(as) la participación agrícola prevalece sobre la pecuaria, en donde el 82 por ciento de los productores y el 18 por ciento de las productoras trabajan principalmente en ocupaciones agrícolas. (Ver cuadro 13.)

Tradicionalmente, la mujer rural se ocupa en actividades no agropecuarias de bajo rendimiento económico y casi siempre en ocupaciones que son una extensión de su rol doméstico. Incluso, se puede sugerir que su mayor inserción en el sector no agropecuario, se debe a que la explotación agropecuaria no le proporciona suficientes fuentes de ingresos, para hacer frente a los compromisos económicos para satisfacer las necesidades de la familia, especialmente cuando no cuenta con un cónyuge.

En el año agrícola 2010/11, un total de 5,460 productores(as) recibieron préstamo o crédito, lo que representa que solo el 2 por ciento del total de los(as) productores(as) agropecuarios(as), recibieron esta ayuda, a comparación con el año agrícola 2000/01 vemos una disminución de 30.2

por ciento. De estos(as) productores(as) que recibieron ayuda, el productor recibió el 89 por ciento y la productora el 11 por ciento restante. Si se compara cada grupo de productores(as), se puede constatar que la ayuda fue recibida por el 1 por ciento de las productoras y 3 por ciento por los productores. Esta ayuda proviene de diversas fuentes: entidades bancarias públicas y privadas; cooperativistas y similares, entre otras. (Ver cuadro 17.)

**PRODUCTORES(AS) AGROPECUARIOS(AS) QUE RECIBIERON PRÉSTAMO O CRÉDITO EN LA REPÚBLICA: AÑO AGRÍCOLA 2000/01 Y 2010/11**

Productores(as) agropecuarios(as)	Total		Porcentaje		Variación porcentual
	2001	2011	2001	2011	
<b>TOTAL.....</b>	<b>7,830</b>	<b>5,460</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>-30.2</b>
Productores agropecuarios.....	7,304	4,866	93.3	89.1	-33.4
Productoras agropecuarias.....	526	594	6.7	10.9	12.9

Para recibir los beneficio de crédito y/o financiamiento, las personas son sujeto de evaluación por parte de las entidades financieras, ya que necesitan garantizar, por medio de una propiedad o fiador, según sea el caso, la reversión del capital prestado o el pago del crédito otorgado, por lo que hay que identificar quienes son los dueños(as) de la tierra, porque son ellos(as) los que tienen acceso a los beneficios mencionados.

Solo el 1 por ciento de los(as) productores(as), cuentan con un administrador, quien tiene la responsabilidad técnica y administrativa del manejo y operación de la explotación agropecuaria. Los productores contratan al 76 por ciento del total de administradores declarados en el censo, en cambio las productoras solo contrataron el restante 24 por ciento, esto sugiere la posibilidad que las productoras asuman, además de tomar las principales decisiones que afecta a la producción, la responsabilidad técnica y administrativa de la explotación agropecuaria. (Ver cuadro 20.)

Al analizar el nivel de escolaridad de los productores y productoras encontramos que a nivel de secundaria completa los productores representan un 10 por ciento y las productoras un 14 por ciento, con respecto al nivel universitario los productores representan un 6 por ciento y las productoras un 9 por ciento. Un porcentaje mayor de productores agropecuarios no completaron su nivel primario, es decir, 25 por ciento, mientras que en la productora agropecuaria este es de 19 por ciento. Además, los productores con ningún grado aprobado representan el 13 por ciento y las productoras el 12 por ciento. (Ver cuadro 22.)

Tradicionalmente, la mujer rural se ocupa en actividades no agropecuarias de bajo rendimiento económico y casi siempre en ocupaciones que son una extensión de su rol doméstico. Incluso, se puede sugerir que su mayor inserción en el sector no agropecuario, se debe a que la explotación agropecuaria no le proporciona suficiente fuentes de ingresos, para hacer frente a los compromisos económicos para satisfacer las necesidades de la familia, especialmente, cuando no cuenta con un cónyuge.

Al evaluar los(as) productores(as) que dependen por completo de la explotación agropecuaria para el sustento de la vivienda. El 26 por ciento de los productores dependen de la explotación agropecuaria, mientras que en las mujeres este porcentaje desciende a 11 por ciento. Las causas se asocian a la poca extensión territorial que posee la productora para sus explotaciones agropecuarias, además de no contar con las condiciones necesarias que le permitan lograr una mayor productividad, como lo es acceso al financiamiento y a la asistencia técnica. (Ver cuadro 26.)